



PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21

Municipio: Zigoitia

Izenburua / Título:	PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21. Zigoitia			
Egileak / Autores:	Paisaia, Gestión y Ordenación del Paisaje, S.L.			
Hartzaileak / Destinatarios:	Ayuntamiento de Zigoitia			
Edizioko data / Fecha de edición:	7 de marzo de 2011			
Itzulpena / Traducción				
Orriak / Páginas:	22			
Bertsioa / Versión:	PAL-ZI-1.0			
Erreferentzia / Referencia:				
Proiektuaren hasierako data / Fecha de comienzo del proyecto:				
Iraupena / Duración:				
Bertsioen historia / Historial de las versiones:	Bertsioa / Versión	Data / Fecha	Ekintza / Acción	Oharrak / Notas

PERSONAS y ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 1

RESPONSABLES POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO

- Nuria Lopez de Letona Alcaldesa
- Silvia García González Concejala
- Juan Miguel Mimenza Concejal
- Eduardo Lorza García Concejal
- Amaia Sáez de Cámara Concejala
- Natividad Amestoy Concejala
- Metxe Aldai Concejala
- Pedro Ruiz de Erenchun Concejal

JUNTAS ADMINISTRATIVAS

- Raúl Argote Ochoa de Eribe Presidente de la Junta Administrativa de Acosta
- Karmele López de Sosoaga Presidenta de la Junta Administrativa de Apodaka
- José Espino Díaz Presidente de la Junta Administrativa de Berrikano
- Jose Roberto Lopez de Uralde Presidente de la Junta Administrativa de Buruaga
- Maite Rubina Ochoa de Eribe Presidenta de la Junta Administrativa de Eribe
- Mikel Las Heras Presidente de la Junta Administrativa de Etxabarri-Ibiña
- Maria Soledad Hernando Presidenta de la Junta Administrativa de Etxaguen
- Manuel Prudencio Sáez de Castillo Presidente de la Junta Administrativa de Gopegi
- José Martínez de Zestafe Presidente de la Junta Administrativa de Letona
- Francesc Riera Presidente de la Junta Administrativa de Manurga
- Elena Sagasetta Presidenta de la Junta Administrativa de Mendarozketa
- Maria Lourdes Alonso Presidenta de la Junta Administrativa de Olano
- Juan Miguel Mimenza Presidente de la Junta Administrativa de Ondategi
- Aitor Arbina Presidente de la Junta Administrativa de Zaitegi
- Alberto Usaola Presidente de la Junta Administrativa de Zestafe
- Oscar Alonso López de Letona, representante de la Junta Administrativa de Zaitegi
- Ines Otaduy representante de la Junta Administrativa de Olano

¹ Debe tenerse en cuenta que desde que comenzó el proceso de redacción del documento alguna de las personas mencionadas en este listado puede haber dejado el cargo/puesto que se indica.

PERSONAL TÉCNICO MUNICIPAL

- Ziortza Guinea Secretaria Municipal
- Zuriñe Zabala Técnica de Cultura
- Manex Agirre Técnico de Euskara
- Estibaliz Bolinaga Trabajadora Social
- Isabel Arberas, Consorcio de Aguas de Zigoitia
- Adolfo Moro Quintana Arquitecto asesor municipal
- Luis Casado Técnico de Agenda Local 21

ASOCIACIONES Y GRUPOS MUNICIPALES

- Asociación Dominizubi
- Asociación Cultural de Mujeres Zubialde
- Grupo Espeleológico Alavés
- Kirikio Euskara Taldea

ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES

- Jon Ezkurdia Secretario del Consorcio de Estribaciones del Gorbea
- Oihana Martinez Técnica de Empleo y Promoción Económica

ASISTENCIA TÉCNICA

PAISAIA, S.L.

- Miren Askasibar Bereziartua. Coordinación. Licenciada en Biología y Paisajista

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Proceso de elaboración del Plan de Acción Local municipal.....	6
1.2. Breves notas respecto al seguimiento y la programación anual del Plan de Acción Local.....	8
2. PLAN DE ACCIÓN LOCAL	9
2.1. Visión y metas planteadas en el municipio	9
2.1.1. Visión.....	9
2.1.2. Metas.....	9
2.2. Plan de Acción Local	10
2.2.1. Estructura del Plan de Acción Local.....	10
2.2.2. Contenidos del Plan de Acción Local de Zigoitia	10

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Proceso de elaboración del Plan de Acción Local municipal

El Plan de Acción Local ha sido elaborado con la participación directa del personal tanto político como técnico del Ayuntamiento, de las Juntas Administrativas, de agentes sociales, del personal técnico de la Cuadrilla de Zuia, y de la ciudadanía. La participación de los/las responsables políticos del Ayuntamiento y de las Juntas Administrativas se ha canalizado a través de la Comisión de Agenda Local 21, el personal técnico del Ayuntamiento y de la Cuadrilla ha participado mediante el contacto directo de la figura del Coordinador municipal de Agenda Local 21, y la ciudadanía ha tomado parte en su elaboración mediante la celebración de un foro de participación.

Previamente a la celebración del foro, se elaboró un borrador del esquema del Plan de Acción Local, mediante el volcado de las acciones resultantes de los ámbitos prioritarios de actuación identificados en el Diagnóstico, la aportación del personal técnico municipal y de la Cuadrilla, de las Juntas Administrativas y de los representantes políticos del Ayuntamiento.

El foro de participación ciudadana se celebró el 16 de diciembre de 2010, y en el mismo participaron 16 personas, incluyendo a representantes del Ayuntamiento y las Juntas Administrativas. El foro se centró en dos aspectos: establecer prioridades a nivel de los programas del borrador del Plan de Acción Local, y debatir y hacer aportaciones en relación con las acciones contenidas en el mismo. La siguiente tabla recoge los resultados de la priorización.

PROGRAMA	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.1 Promover la relación entre la ciudadanía y el sentimiento de pertenencia	$3*1+2*1+1*2=$	7
1.2 Fomentar la sensibilización y la solidaridad de la ciudadanía	$3*2+2*1+1*4=$	12
2.1 Adecuar la oferta de servicios y equipamientos sanitarios, sociales y educativos	$3*10+2*1+1*0=$	32
2.2 Apoyar las iniciativas de los establecimientos comerciales y hosteleros ajenos al centro comercial para mejorar su viabilidad y rentabilidad, y poner en marcha medidas para su fomento	$3*0+2*2+1*1=$	5
2.3 Ofrecer actividades y espacios de ocio y deporte para toda la ciudadanía	$3*2+2*3+1*1=$	13
2.4 Hacer accesibles a toda la población las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	$3*0+2*2+1*0=$	4
2.5 Garantizar que toda la población tenga adecuados servicios bancarios y postales	$3*2+2*4+1*2=$	13
3.1 Integrar la ruralidad en el planeamiento municipal	$3*1+2*0+1*2=$	5
3.2 Conservar el carácter rural del municipio y la identidad de cada núcleo	$3*1+2*2+1*5=$	12
3.3 Conservar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural de Zigoitia	$3*1+2*2+1*5=$	12
3.4 Vivir el día a día cada vez más en euskera	$3*6+2*5+1*0=$	28
4.1 Proveer una oferta de vivienda acorde a la demanda endógena	$3*2+2*4+1*1=$	15
4.2 Promover la existencia de un parque de viviendas sostenible	$3*2+2*1+1*1=$	9
5.1 Contar con espacios públicos abiertos urbanos de calidad	0	0

PROGRAMA	PUNTUACIÓN	TOTAL
5.2 Gestionar adecuadamente la recogida de residuos y garantizar una buena limpieza viaria	$3*3+2*4+1*1=$	19
6.1 Promover que las actividades económicas sean respetuosas con el medio ambiente	$3*0+2*1+1*3=$	5
6.2 Prevenir posibles riesgos naturales y tecnológicos	$3*1+2*0+1*1=$	4
6.3 Perseguir la máxima calidad acústica, del aire, las aguas, y los suelos en Zigoitia	$3*1+2*2+1*3=$	10
6.4 Garantizar la seguridad ciudadana	$3*4+2*4+1*2=$	22
7.1 Desarrollar alternativas al uso del vehículo particular en la movilidad dentro y entre los núcleos, y desde el municipio con su entorno	$3*6+2*3+1*0=$	24
7.2 Mantener la red viaria en buen estado	$3*1+2*1+1*6=$	11
7.3 Disminuir la accidentalidad en el municipio	0	0
7.4 Garantizar una movilidad segura, y tranquila	$3*3+2*3+1*3=$	18
7.5 Mejorar la accesibilidad en los núcleos y edificios públicos de Zigoitia	$3*1+2*2+1*1=$	8
8.1 Conocer los valores naturales y paisajísticos, y establecer objetivos y medidas para su conservación	$3*1+2*3+1*3=$	12
8.2 Actuar sobre los impactos, amenazas y riesgos que afectan a los valores naturales y paisajísticos de Zigoitia	$3*0+2*1+1*0=$	2
8.3 Participar activamente en la ordenación y gestión de los valores naturales y paisajísticos localizados en Zigoitia	$3*4+2*2+1*1=$	17
9.1 Reducir el consumo de agua y devolverla limpia tras utilizarla; sólo así será un recurso renovable	$3*2+2*2+1*0=$	10
9.2 Reducir el consumo energético y aumentar la producción y utilización de energías renovables	$3*2+2*0+1*4=$	10
9.3 Gestionar los montes públicos con criterios de sostenibilidad	$3*0+2*2+1*1=$	5
10.1 Promover la creación de empleo cualificado en el municipio, y de calidad	$3*4+2*1+1*2=$	16
10.2 Diversificar las actividades económicas, promover la iniciativa local, y fomentar mejoras que aporten valor añadido a actividades existentes	$3*1+2*1+1*5=$	10
11.1 Fomentar, articular y regular la participación ciudadana en las cuestiones municipales	$3*0+2*2+1*1=$	5
11.2 Asegurar una buena coordinación y colaboración entre Ayuntamiento y Juntas Administrativas	$3*5+2*3+1*1=$	22
11.3 Favorecer la creación de sinergias a escala comarcal	$3*0+2*2+1*0=$	4
11.4 Integrar criterios de sostenibilidad en la planificación y gestión municipal, y garantizar unos recursos humanos mínimos en materia de sostenibilidad	$3*0+2*1+1*0=$	2
Prioridad conferida a cada programa en el foro de participación ciudadana celebrado en Zigoitia		

Las propuestas realizadas en el foro de participación ciudadana en relación con las acciones del borrador debatido en el mismo se incorporaron a una segunda versión del documento, que tras ser tratado en la Comisión de Agenda Local 21, donde están representados Ayuntamiento y Juntas Administrativas, dio como resultado el Plan de Acción Local que se recoge en este documento.

Durante la elaboración del Plan de Acción Local se ha tomado conciencia de que el número de acciones que contiene supera ampliamente las recomendaciones de IHOBE, lo que hace

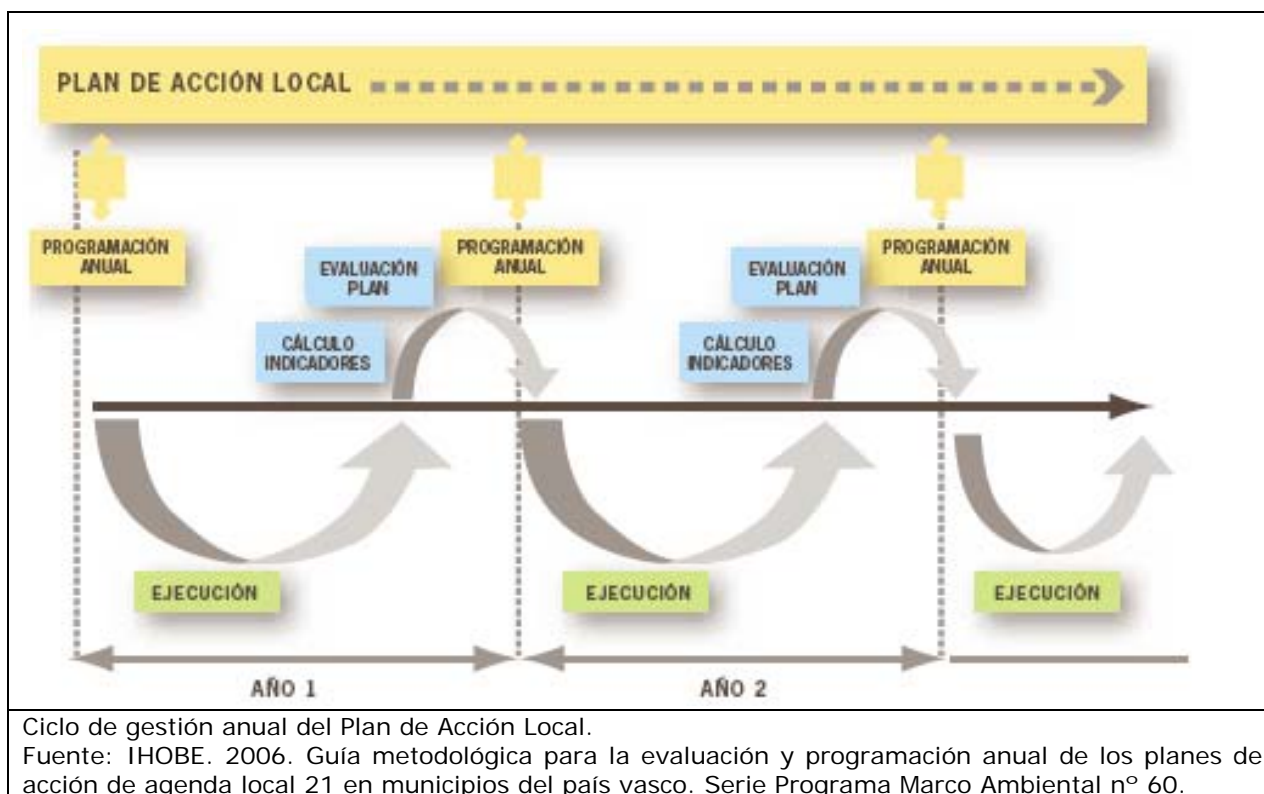
improbable que pueda conseguirse llevar todas ellas a cabo, sobre todo en un periodo de crisis como el actual. Se ha barajado la posibilidad de trasladar aquellas acciones consideradas como menos prioritarias a un anexo, del que posteriormente pudieran extraerse acciones en las evaluaciones que se realicen anualmente, pero finalmente se ha optado por no crear el anexo en el momento de aprobar el Plan de Acción Local, y posponer esta posibilidad hasta la primera evaluación anual que se realice.

1.2. Breves notas respecto al seguimiento y la programación anual del Plan de Acción Local

Una vez aprobado el Plan de Acción Local, comienza el periodo de ocho años establecido para desarrollar las acciones que contiene. Para facilitar la gestión del Plan de Acción Local, y facilitar su máximo desarrollo, el Ayuntamiento tiene a su disposición recursos técnicos y asesoramiento en el marco de Udalsarea 21, la red vasca de municipios hacia la sostenibilidad. El principal instrumento que se utilizará para el seguimiento y la programación anual es la herramienta informática MUGI 21, que será instalada en el Ayuntamiento tras su ingreso en Udalsarea 21.

En la página Web de Udalsarea 21 puede accederse a numerosas publicaciones y documentos ligados específicamente al seguimiento y la programación anual, a los que nos remitimos para información más detallada.

Nos limitaremos aquí a enumerar las tareas que anualmente se llevarán a cabo, reflejadas en el siguiente esquema, recordando la conveniencia de integrar la participación ciudadana en la evaluación anual del desarrollo del Plan de Acción Local.



2. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

2.1. Visión y metas planteadas en el municipio

Al mismo tiempo que se ha trabajado en el Plan de Acción Local, se han ido perfilando la visión y las metas que se plantea el municipio para los próximos ocho años.

2.1.1. VISIÓN

En el año 2020, los vecinos/as del municipio conforman una comunidad activa, dinámica, participativa y cohesionada entre los distintos pueblos, y cuentan con los servicios necesarios para realizar su vida diaria en el propio municipio. La ciudadanía se beneficia de poseer un entorno natural agradable y en buen estado de conservación, además de poder desplazarse por el municipio a pie o en bicicleta, al poseer lugares acondicionados para ello. El municipio cuenta con una situación social y económica favorable.

2.1.2. METAS

1. Alcanzar un consumo doméstico de agua inferior a 115 litros por habitante y día.

Justificación: puesto que resulta difícil actuar desde el Ayuntamiento sobre el consumo industrial, se limita el objetivo al sector doméstico. Actualmente, el dato de consumo de agua es de 353 l/hab/día (incluye consumos de explotaciones agrarias, que habría que conseguir sacar del cálculo), y la referencia de la meta se establece a través de la media de los municipios de Udalsarea 21. Es una meta ambiciosa, pero que en principio, parece factible.

2. Contar con una red señalizada de vías adecuadas para la movilidad a pie y en bicicleta que alcancen los 10 kilómetros.

Justificación: existen varias acciones relacionadas con la movilidad a pie y en bicicleta, y propuestas concretas de las posibles vías a acondicionar/señalizar. Por tanto, se palpa suficiente nivel de sensibilización y motivación para plantear una meta en relación con este tema. Teniendo en cuenta la gran longitud de las parcelarias y las distancias que separan a los núcleos de población en el medio rural alavés, si hay un mínimo de interés por desarrollar la movilidad a pie/bici, no debería haber ningún problema para alcanzar la cifra, y cualquier cifra inferior difícilmente posibilitaría una mejora real en la movilidad de peatones y bicis.

3. Reducir en un 25% el consumo eléctrico no industrial.

Justificación: el consumo eléctrico anual no industrial está muy por encima de la media de Álava (10.614 kWh/hab en Zigoitia, frente a 3.221,72 de Álava en 2009). Por otra parte, se considera adecuado limitar la meta al sector doméstico, pues el industrial depende más de factores sobre los que el Ayuntamiento poco puede hacer. Teniendo en cuenta que están previstas acciones de mejora de la eficiencia en alumbrado público y sensibilización, se considera que como mínimo debería ser posible lograr la meta establecida. No se considera oportuno marcar una meta más ambiciosa, porque se desconocen las razones de tan alto consumo, y se aprecian consumos similares en otros municipios del propio Udaltalde 21, lo que hace pensar que la dispersión geográfica de los núcleos y la baja densidad de la edificación pueden tener mucho que ver en el dato, en el que seguramente el alumbrado público tenga un peso considerable.

4. Tener un sistema para la participación ciudadana en las cuestiones municipales en funcionamiento y consolidado.

Justificación: no resulta sencillo establecer metas en relación con los aspectos sociales, que tanto peso tienen en la visión que se tiene acerca del municipio. Por eso se integra esta meta, consistente en contar con un sistema para la participación ciudadana en las cuestiones municipales, ya sea facilitando que desde los Concejos se puedan proponer y exponer temas a tratar en las Comisiones y/o plenos, o a través de otros mecanismos como puede ser la creación de un Consejo Vecinal, y cuya existencia traiga consigo cambios en el dinamismo social y la participación ciudadana en Zigoitia.

2.2. Plan de Acción Local

2.2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción Local pretende avanzar en la sostenibilidad municipal, dando respuesta a las carencias identificadas en el Diagnóstico. Para ello, se articula en tres niveles:

1. **Líneas estratégicas:** es el listado de los objetivos generales del municipio, que se mantendrán a largo plazo.
2. **Programas:** son objetivos más concretos que ayudan a conseguir los objetivos generales que marcan las Líneas Estratégicas, y pueden cambiar a medida que vayan desarrollándose las acciones.
3. **Acciones:** se llevarán a cabo para conseguir los objetivos marcados, y se detallan con gran precisión (descripción, plazo de ejecución, grado de prioridad, costo, persona responsable del seguimiento, etc.). En cada acción cabe identificar actuaciones concretas.

2.2.2. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE ZIGOITIA

Las siguientes páginas recogen las acciones del Plan de Acción Local, organizadas en sus correspondientes Líneas Estratégicas y Programas.

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.1 IMPULSAR UNA COMUNIDAD VIVA, PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y COHESIONADA	1.1 Promover la relación entre la ciudadanía y el sentimiento de pertenencia	1.1.1 Realizar las gestiones necesarias para que los/las estudiantes de secundaria del municipio acudan al mismo centro, priorizando, una vez esté construido, el Centro de Zuia	Alcaldía		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		1.1.2 Seguir con la extensa labor de organización de actividades extraescolares, deportivas, culturales y de promoción del euskera desde las numerosas y activas asociaciones y grupos del municipio, así como desde el Ayuntamiento	Personal Técnico de Cultura	Personal Técnico de Euskara	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		1.1.3 Reforzar las actividades extraescolares, en relación con dos de sus funciones: servir como elemento de cohesión entre los niños/as y adolescentes del municipio, y fortalecer el uso del euskera	Personal Técnico de Cultura	Personal Técnico de Euskara	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
	1.2 Fomentar la sensibilización y la solidaridad de la ciudadanía	1.2.1 Realizar campañas para sensibilizar a la población acerca de la importancia de estar empadronado en el municipio y analizar la posibilidad de fomentar el empadronamiento mediante diferentes medidas	Alcaldía		Corto-Motza	Media-Ertaina
		1.2.2 Continuar publicando periódicamente artículos de sensibilización en materia de sostenibilidad en la revista municipal Hamazazpi	Personal Técnico de Agenda Local 21		Corto-Motza	Media-Ertaina
		1.2.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la igualdad dirigidas a la infancia y juventud	Personal Técnico de Cultura		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
LE.2 LOGRAR SATISFACER LAS NECESIDADES COTIDIANAS DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DEL MUNICIPIO	2.1 Adecuar la oferta de servicios y equipamientos sanitarios, sociales y educativos	2.1.1 Continuar con la amplia labor del Servicio Social del municipio	Trabajadora Social		Corto-Motza	Baja-Baxua
		2.1.2 Crear una residencia pública en el municipio	Alcaldía		Largo-Luzea	Alta-Altua
		2.1.3 Solicitar al Gobierno Vasco datos objetivos sobre las quejas e incidencias en relación con el servicio médico	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		2.1.4 Llevar a cabo acciones de sensibilización en relación con la importancia de actualizar los datos de residencia de la Tarjeta Sanitaria	Alcaldía		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		2.1.5 Evaluar la facilidad de acceso de los/las habitantes de otros núcleos de población a las instalaciones y servicios sanitarios y de servicios sociales que se ubican en Ondategi	Alcaldía		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		2.1.6 Continuar las gestiones con Comarcara para conseguir que se amplíen los servicios sanitarios del municipio	Alcaldía	Trabajadora Social	Corto-Motza	Alta-Altua
		2.1.7 Realizar el seguimiento de la solicitud al Gobierno Vasco para que a los/las escolares residentes en Etxabbarri-Ibiña les correspondan centros educativos del municipio de Zigoitia, y no de Vitoria – Gasteiz, como ocurre ahora	Junta Administrativa de Etxabbarri-Ibiña	Alcaldía	Corto-Motza	Alta-Altua

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.2 LOGRAR SATISFACER LAS NECESIDADES COTIDIANAS DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DEL MUNICIPIO	2.2 Apoyar las iniciativas de los establecimientos comerciales y hosteleros ajenos al centro comercial para mejorar su viabilidad y rentabilidad, y poner en marcha medidas para su fomento	2.2.1 Favorecer la existencia de un mínimo de establecimientos para el abastecimiento de productos/servicios básicos, apoyando las iniciativas del comercio local para mejorar su viabilidad y rentabilidad, y poniendo en marcha medidas para su fomento	Alcaldía	Consejo Asesor del Planeamiento Municipal	Largo-Luzea	Media-Ertaina
		2.3 Ofrecer actividades y espacios de ocio y deporte para toda la ciudadanía	2.3.1 Estudiar las opciones para mejorar las infraestructuras y la oferta de ocio dirigidas a los/las adolescentes y jóvenes del municipio	Personal Técnico de Cultura		Largo-Luzea
	2.3.2 Analizar si la oferta de zonas de juego infantil se adecua a la demanda existente	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Corto-Motza	Baja-Baxua	
	2.3.3 Analizar y mejorar la oferta de espacios culturales y deportivos	Consejo de Cultura	Alcaldía	Largo-Luzea	Media-Ertaina	
	2.3.4 Buscar fórmulas para mejorar la coordinación de las actividades organizadas por el Ayuntamiento y por los grupos y asociaciones del municipio, para que la oferta cultural sea rica y equilibrada a lo largo del año	Consejo de Cultura		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
	2.3.5 Continuar subvencionando desde el Ayuntamiento los cursos deportivos, culturales o de manualidades que se diseñen y se desarrollen en las Juntas Administrativas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos (número mínimo de participantes, etc.).	Personal Técnico de Cultura		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
	2.3.6 Sistematizar el contacto con los Ayuntamientos y Juntas Administrativas de municipios vecinos para valorar la posibilidad de compartir el uso de instalaciones deportivas y culturales, con vistas a sacar el máximo partido a las inversiones que cada municipio realiza y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía	Alcaldía	Personal Técnico de Cultura	Largo-Luzea	Media-Ertaina	
	2.3.7 Mantener la residencia del grupo de teatro Panta Rhei en la sala Zigoitia	Personal Técnico de Cultura		Medio-Ertaina	Baja-Baxua	
	2.3.8 Redactar un plan de mejoras e inversiones de las instalaciones y equipamientos deportivos, tras la oportuna valoración de su estado, entre el Ayuntamiento y las Juntas Administrativas	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas		Largo-Luzea	Media-Ertaina	

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE:2 LOGRAR SATISFACER LAS NECESIDADES COTIDIANAS DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DEL MUNICIPIO	2.4 Hacer accesibles a toda la población las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	2.4.1 Estudiar el origen de los problemas de conexión a Internet y de cobertura de telefonía móvil que se dan en algunas zonas del municipio, como paso previo a buscar la solución más adecuada de una manera participada	Personal Técnico de Urbanismo		Largo-Luzea	Baja-Baxua
	2.5 Garantizar que toda la población tenga adecuados servicios bancarios y postales	2.5.1 Realizar las gestiones oportunas para que una o más entidades bancarias establezcan oficinas en el municipio, e instalen cajeros automáticos fuera del centro comercial	Alcaldía	Secretaría	Corto-Motza	Alta-Altua
		2.5.2 Solicitar que se mejore el horario de la oficina móvil de Caja Vital	Alcaldía	Secretaría	Corto-Motza	Media-Ertaina
		2.5.3 Realizar las gestiones oportunas para mejorar el servicio que Correos presta a la ciudadanía de Zigoitia	Alcaldía		Corto-Motza	Media-Ertaina
LE:3 CONSERVAR LAS SEÑAS DE IDENTIDAD PROPIAS	3.1 Integrar la ruralidad en el planeamiento municipal	3.1.1 En el proceso de redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, reflexionar sobre las implicaciones de los fuertes crecimientos residenciales previstos en el municipio, y sobre la tipología de vivienda unifamiliar predominante	Consejo Asesor del Planeamiento Urbanístico		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.1.2 Integrar en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana criterios y medidas tendentes a conservar el carácter rural del municipio y la identidad de los núcleos que lo componen, minimizando el uso de suelo de alto valor agrológico a nuevos desarrollos, y adaptando la normativa urbanística a las características de los distintos núcleos	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.1.3 Estudiar en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana las formas de favorecer la conectividad de los núcleos urbanos entre sí, y la forma de superar los obstáculos (fragmentación que causan la AP-1 y la N-622).	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		3.1.4 Integrar en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana criterios y medidas tendentes a mantener el papel de cabecera de Ondategi y Gopegi	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.1.5 Regular en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana los aspectos relacionados con el aspecto exterior de las edificaciones, con el objeto de que se integren adecuadamente en el paisaje y respeten la identidad de cada núcleo del municipio	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.1.6 Llevar a cabo actuaciones de fomento del sector primario vinculadas a la normativa municipal	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.3 CONSERVAR LAS SEÑAS DE IDENTIDAD PROPIAS	3.2 Conservar el carácter rural del municipio y la identidad de cada núcleo	3.2.1 Promover la rehabilitación de viviendas y edificaciones antiguas (tanto desde la normativa como mediante medidas fiscales/económicas)	Personal Técnico de Urbanismo		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		3.2.2 Introducir medidas que fomenten el uso principal de la vivienda, con el fin de reducir el porcentaje de viviendas secundarias/vacías	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		3.2.3 Continuar con la partición activa del municipio en la Asociación de Desarrollo Rural comarcal	Alcaldía	Representante del Ayuntamiento en la ADR	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.2.4 Integrar los aspectos relacionados tanto con el abastecimiento y consumo de agua, como con el saneamiento, relativos a las explotaciones agrarias del municipio entre las iniciativas de fomento del sector primario que se pongan en marcha	Consortio de Aguas de Zigoitia		Corto-Motza	Media-Ertaina
		3.2.5 Sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios que el sector primario aporta al municipio, y sobre la importancia de apoyarlo	Asociación de Desarrollo Rural		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		3.2.6 Crear una línea específica de subvenciones municipales para llevar a cabo actividades de formación e intercambio de experiencias, así como organización de eventos en el municipio (exposiciones, mercados, ferias, concursos, etc.) dirigida a las personas ocupadas en el sector primario	Alcaldía	Consejo de Cultura	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
	3.3 Conservar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural de Zigoitia	3.3.1 Realizar una cata arqueológica en el Castillo de Zaitegi	Alcaldía	Juntas Administrativas de Zaitegi y Letona	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		3.3.2 Realizar un catálogo de bienes culturales del Plan General de Ordenación Urbana	Consejo Asesor del Planeamiento Urbanístico		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
	3.4 Vivir el día a día cada vez más en euskera	3.4.1 Poner en marcha las acciones derivadas del Plan General de Promoción del Uso del Euskera, y consolidar la línea de subvenciones para el aprendizaje del euskera, así como la organización de actividades para su promoción, especialmente el Zigoitia Euskaraz	Personal Técnico de Euskera		Largo-Luzea	Alta-Altua
		3.4.2 Aumentar la presencia del euskera en las actividades municipales y en las actividades que el Ayuntamiento subvenciona al 100%	Personal Técnico de Euskera		Largo-Luzea	Alta-Altua
		3.4.3 Consolidar la figura del técnico de euskera de la Cuadrilla	Alcaldía	Personal Técnico de Euskera	Corto-Motza	Alta-Altua

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA	
LE.4 CONTAR CON VIVIENDA ADECUADA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, Y DE CALIDAD	4.1 Proveer una oferta de vivienda acorde a la demanda endógena	4.1.1 Potenciar la VPO y la vivienda social en alquiler, realizando para ello las gestiones necesarias con el Gobierno Vasco para la vivienda social	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Largo-Luzea	Media-Ertaina	
	4.2 Promover la existencia de un parque de viviendas sostenible	4.2.1 Desarrollar criterios para la edificación de viviendas bioclimáticas en el municipio	Personal Técnico de Urbanismo / Consejo Asesor del Planeamiento Municipal	Personal Técnico de Agenda Local 21	Medio-Ertaina	Baja-Baxua	
LE.5 DISFRUTAR DE UN PAISAJE URBANO DE CALIDAD	5.1 Contar con espacios públicos abiertos urbanos de calidad	5.1.1 Estudiar el desarrollo de nuevos espacios públicos abiertos urbanos en el municipio.	Personal Técnico de Urbanismo	Consejo Asesor del Planeamiento Municipal	Largo-Luzea	Baja-Baxua	
		5.1.2 Potenciar los valores del Parque Bengolarra, y mejorar su mantenimiento	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
	5.2 Gestionar adecuadamente la recogida de residuos y garantizar una buena limpieza viaria	5.2.1 Desarrollar los mecanismos establecidos en la nueva contrata del Consorcio de Estribaciones del Gorbea para conocer los datos municipales de generación de residuos y recogida selectiva	Consorcio de Estribaciones del Gorbea			Corto-Motza	Media-Ertaina
		5.2.2 Evaluar la idoneidad de mantener el convenio para la limpieza viaria entre Ayuntamiento y Juntas Administrativas, introduciendo los ajustes que se estimen necesarios y tratar de extenderlo a la totalidad de las Juntas Administrativas	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas			Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		5.2.3 Estudiar el interés de soterrar paulatinamente los contenedores de residuos en todos los núcleos	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas			Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		5.2.4 Evaluar el grado de adecuación de la ubicación de los contenedores a las solicitudes de la ciudadanía	Todas las Juntas Administrativas			Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		5.2.5 Reflexionar entre Ayuntamiento y Juntas Administrativas sobre una visión integral para la recogida y gestión de los residuos peligrosos domiciliarios en el municipio	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas			Medio-Ertaina	Alta-Altua

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.5 DISFRUTAR DE UN PAISAJE URBANO DE CALIDAD	5.2 Gestionar adecuadamente la recogida de residuos y garantizar una buena limpieza viaria	5.2.6 Actuar sobre las zonas de depósito de residuos incontroladas que se detecten	Alcaldía	Diputación Foral de Álava / Departamento de Medio Ambiente	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		5.2.7 Garantizar que la recogida de ropa tenga una periodicidad adecuada	Consortio de Estribaciones del Gorbea		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		5.2.8 Continuar desarrollando acciones de sensibilización en relación con los residuos, especialmente para promover conductas cívicas entre la ciudadanía	Consortio de Estribaciones del Gorbea		Largo-Luzea	Alta-Altua
LE.6 CONSERVAR UN ENTORNO SALUDABLE Y AGRADABLE PARA LOS SENTIDOS	6.1 Promover que las actividades económicas sean respetuosas con el medio ambiente	6.1.1 Valorar e impulsar la actuación conjunta de agentes implicados (administración y empresa) sobre la situación ambiental en los polígonos municipales y en su entorno de influencia.	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		6.1.2 Crear una base de datos para el Registro de Actividades, que facilite la labor de Tutela Ambiental, vigilancia e inspección, necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental en el municipio	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		6.1.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización e información acerca del uso de celulosa y gallinaza en el abonado de las fincas	Personal Técnico de Agenda Local 21		Corto-Motza	Alta-Altua
		6.1.4 Solicitar a las personas titulares de las fincas en las que se utilice la gallinaza para el abonado que informen a las Juntas Administrativas sobre las fechas previstas para su aplicación anualmente	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua
	6.2 Prevenir posibles riesgos naturales y tecnológicos	6.2.1 Señalizar, comprobar, y revisar el número de hidrantes localizados en suelo urbano	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		6.2.2 Solicitar uno o varios carros de extinción de incendios a la Diputación Foral de Álava, así como cursos sobre su utilización dirigidos a la ciudadanía	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
	6.3 Perseguir la máxima calidad acústica, del aire, las aguas, y los suelos en Zigoitia	6.3.1 Estudiar el interés de redactar y aprobar una Ordenanza de Medio Ambiente	Alcaldía	Pleno	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		6.3.2 Llevar a cabo un seguimiento adecuado de la solicitud al Departamento de Carreteras de la Diputación Foral de Álava para la instalación de pantallas acústicas a lo largo de la autovía en todo el tramo que atraviesa Zaitegi, y valorar si se considera adecuado realizar solicitudes análogas para Apodaka, Etxabarri-Ibiña, Mendarozketa y Letona.	Juntas Administrativas de Zaitegi, Apodaka, Etxabarri-Ibiña, Mendarozketa y Letona		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		6.3.3 Instar a que se actúe sobre los suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes	Personal Técnico de Agenda Local 21		Largo-Luzea	Baja-Baxua

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.7 CONSERVAR UN ENTORNO SALUDABLE Y	6.4 Garantizar la seguridad ciudadana	6.4.1 Analizar cómo se puede hacer cumplir la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos	Secretaría	Alcaldía	Medio-Ertaina	Alta-Altua
LE.7 FACILITAR UNA MOVILIDAD SATISFACTORIA EN EL MUNICIPIO Y CON EL ENTORNO	7.1 Desarrollar alternativas al uso del vehículo particular en la movilidad dentro y entre los núcleos, y desde el municipio con su entorno	7.1.1 Valorar la conveniencia de redactar un Plan de Movilidad Municipal que integre y proporcione una visión global sobre todas las acciones municipales relativas a la movilidad	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Corto-Motza	Media-Ertaina
		7.1.2 Solicitar que se adecue la oferta de transporte público a la demanda de la ciudadanía, realizando las gestiones oportunas ante las entidades competentes	Alcaldía		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		7.1.3 Conveniar el transporte urbano con la persona titular de la licencia de taxi	Alcaldía	Pleno	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		7.1.4 Solicitar a la Diputación Foral de Álava que instaure el bono de transporte en el municipio	Alcaldía		Corto-Motza	Alta-Altua
		7.1.5 Diseñar una red de bidegorris, paseos peatonales, caminos, parcelarias y pistas, que resulten funcionales para la ciudadanía, para las actividades agroforestales y ganaderas, y para los usos recreativos, y que sean seguros	Personal Técnico de Urbanismo	Personal Técnico de Agenda Local 21	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		7.1.6 Ordenar y regular el uso de la red de bidegorris, paseos, caminos, parcelarias y pistas, para controlar la presión de los usos recreativos, evitar el deterioro de los mismos por el acceso con vehículos motorizados, y facilitar las labores agroforestales y ganaderas	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		7.1.7 Difundir a la ciudadanía información sobre la red de bidegorris, paseos, caminos, parcelarias y pistas (plano, normas de uso, etc.).	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		7.1.8 Poner en marcha una iniciativa de compartir coche para los desplazamientos a Vitoria – Gasteiz	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		7.1.9 Solicitar a la Diputación Foral de Álava que permita al Ayuntamiento conveniar el transporte interurbano	Alcaldía		Corto-Motza	Alta-Altua
	7.2 Mantener la red viaria en buen estado	7.2.1 Solicitar a la Diputación Foral de Álava que arregle las curvas de la A-3608, y mejore los caminos que unen los núcleos del municipio	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Corto-Motza	Media-Ertaina
		7.2.2 Debatir y acordar la mejor solución para la limitación de acceso de los vehículos pesados al camino de los Caseríos de San Pedro	Juntas Administrativas de Akosta y Zestafe		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		7.2.3 Planificar las necesidades de acondicionamiento de la red de bidegorris, paseos, caminos, parcelarias y pistas, según los usos previstos y su estado actual, estableciendo las prioridades que correspondan	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Media-Ertaina

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.7 FACILITAR UNA MOVILIDAD SATISFACTORIA EN EL MUNICIPIO Y CON EL ENTORNO	7.3 Disminuir la accidentalidad en el municipio	7.3.1 Revisar y adecuar la señalización de los caminos de titularidad local	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		7.3.2 Realizar campañas periódicas de educación vial y buenas prácticas de movilidad	Personal Técnico de Agenda Local 21		Corto-Motza	Media-Ertaina
	7.4 Garantizar una movilidad segura, y tranquila	7.4.1 Solicitar que se pongan reductores de velocidad y/o pasos de peatones entre los dos bares de Gopegi, en la travesía de Zaitegi, en Caseríos de San Pedro y en Etxaguen	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Corto-Motza	Alta-Altua
		7.4.2 Solicitar que se habilite un acceso peatonal, apeadero y marquesina en Zaitegi.	Alcaldía	Junta Administrativa de Zaitegi	Corto-Motza	Alta-Altua
		7.4.3 Estudiar la forma de controlar el paso de camiones de gran tonelaje por Apodaka y Eribe	Juntas Administrativas de Apodaka y Eribe		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		7.4.4 Solicitar a la Diputación Foral de Álava que estudie la opción de construir una rotonda en el desvío de Murua a Etxaguen, y en Eribe	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Corto-Motza	Alta-Altua
		7.4.5 Solicitar a la Diputación Foral de Álava información sobre las previsiones de desvío de tráfico y medidas de control de la circulación en el municipio a raíz de las obras de arreglo del puente de Legutio	Alcaldía		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		7.4.6 Estudiar las posibilidades de crear plazas de aparcamiento para autobuses en las piscinas de Ondategi.	Personal Técnico de Urbanismo		Largo-Luzea	Baja-Baxua
	7.5 Mejorar la accesibilidad en los núcleos y edificios públicos de Zigoitia	7.5.1 Redactar un Plan de Accesibilidad Municipal	Personal Técnico de Urbanismo		Largo-Luzea	Media-Ertaina
	LE.8 PROTEGER LOS VALORES NATURALES Y PAISAJÍSTICOS	8.1 Conocer los valores naturales y paisajísticos, y establecer objetivos y medidas para su conservación	8.1.1 Asegurarse de que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana refleje adecuadamente los notables valores naturales y paisajísticos, al tiempo que de respuesta a las presiones y amenazas que sufren	Personal Técnico de Agenda Local 21		Corto-Motza
8.1.2 Mejorar y poner en valor, para su uso público, la zona kárstica de Lendia			Personal Técnico de Agenda Local 21	Junta Administrativa de Apodaka	Largo-Luzea	Media-Ertaina
8.1.3 Analizar las ventajas e inconvenientes de que los cotos de caza lleguen hasta los núcleos de población, e informar a la ciudadanía de los límites y funcionamientos de los mismos			Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA	
LE.8 PROTEGER LOS VALORES NATURALES Y PAISAJÍSTICOS	8.2 Actuar sobre los impactos, amenazas y riesgos que afectan a los valores naturales y paisajísticos de Zigoitia	8.2.1 Solicitar que se mejore la señalización de los senderos que suben a la cima de Gorbea	Alcaldía		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
		8.2.2 Abrir un proceso de reflexión para establecer la postura del municipio respecto a la gestión del lobo, y trasladársela a la Diputación Foral de Álava	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
	8.3 Participar activamente en la ordenación y gestión de los valores naturales y paisajísticos localizados en Zigoitia	8.3.1 Establecer contacto con el Gobierno Vasco para interesarse por el estado de la redacción de documentos de ordenación de las futuras ZEC de la Red Natura 2000 que afecten al municipio, para poder así garantizar que las determinaciones del nuevo Plan General de Ordenación Urbana sobre estas zonas sean compatibles con los mismos	Personal Técnico de Agenda Local 21		Corto-Motza	Media-Ertaina	
		8.3.2 Valorar la posibilidad de regular la recogida de setas	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
		8.3.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización en relación con la recogida de setas y la caza	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua	
		8.3.4 Participar activamente en la ordenación y gestión del Parque Natural Gorbeia, tanto por parte del Ayuntamiento y las Juntas Administrativas en el Patronato, como por la ciudadanía	Alcaldía		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	
	LE.9 PROMOVER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	9.1 Reducir el consumo de agua y devolverla limpia tras utilizarla; sólo así será un recurso renovable	9.1.1 Redactar un plan de mejoras e inversiones en la red de abastecimiento de agua y de saneamiento, tras la oportuna valoración de su estado, entre el Ayuntamiento, las Juntas Administrativas y el Consorcio.	Consorcio de Aguas de Zigoitia		Largo-Luzea	Media-Ertaina
			9.1.2 Establecer contacto con la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco para buscar apoyos en relación con la financiación del plan de mejoras e inversiones en la red de abastecimiento de agua y de saneamiento	Consorcio de Aguas de Zigoitia		Largo-Luzea	Alta-Altua
9.1.3 Establecer, entre el Ayuntamiento y las Juntas Administrativas, en el marco del Consorcio, un sistema eficaz para el seguimiento de la demanda y consumo de agua en el municipio			Consorcio de Aguas de Zigoitia		Medio-Ertaina	Alta-Altua	
9.1.4 Revisar el grado de adecuación de las tarifas que se aplican para el suministro de agua, para lograr que el servicio no sea deficitario			Consorcio de Aguas de Zigoitia		Largo-Luzea	Media-Ertaina	
9.1.5 Desincentivar, o incluso penalizar, los consumos excesivos de agua relacionados con el mantenimiento de jardines y piscinas particulares			Consorcio de Aguas de Zigoitia		Medio-Ertaina	Media-Ertaina	

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.9 PROMOVER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	9.1 Reducir el consumo de agua y devolverla limpia tras utilizarla, sólo así será un recurso renovable	9.1.6 Desarrollar y aprobar medidas y condiciones tendentes al ahorro del agua para el mantenimiento de las zonas verdes públicas y la limpieza viaria por parte de las Administraciones Locales	Alcaldía	Personal Técnico de Urbanismo	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		9.1.7 Fomentar el diseño y mantenimiento de los jardines públicos y privados según criterios de xerojardinería	Personal Técnico de Agenda Local 21	Personal Técnico de Urbanismo	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		9.1.8 Llevar a cabo campañas de sensibilización para la reducción del consumo de agua entre la población	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua
	9.2 Reducir el consumo energético y aumentar la producción y utilización de energías renovables	9.2.1 Llevar a cabo acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a la industria del municipio, dirigidas a reducir el consumo energético	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		9.2.2 Continuar explorando las opciones más adecuadas para la implantación de las energías renovables en el municipio, especialmente el uso de biomasa, y seguir potenciando su expansión	Personal Técnico de Agenda Local 21		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		9.2.3 Poner en marcha las actuaciones recomendadas en la auditoria energética sobre las instalaciones municipales	Personal Técnico de Urbanismo		Largo-Luzea	Alta-Altua
		9.2.4 Evaluar las opciones para modificar la ubicación de los transformadores eléctricos de los núcleos de población	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
		9.2.5 Acordar un sistema para el seguimiento del consumo energético de la Administración Local entre el Ayuntamiento y las Juntas Administrativas, y establecer un registro de los consumos de los equipamientos municipales y del alumbrado público	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas		Medio-Ertaina	Alta-Altua
	9.3 Gestionar los montes públicos con criterios de sostenibilidad	9.3.1 Redactar una Ordenanza de aprovechamientos forestales	Alcaldía	Pleno	Largo-Luzea	Media-Ertaina
		9.3.2 Implicarse activamente en la ordenación y la gestión de los Montes de Utilidad Pública de titularidad municipal y de los concejos	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas		Medio-Ertaina	Media-Ertaina

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE:10 FOMENTAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSIFICADAS, DE INICIATIVA LOCAL, Y EMPLEO DE CALIDAD	10.1 Promover la creación de empleo cualificado en el municipio, y de calidad	10.1.1 Diseñar una acción que pueda dar lugar a una reflexión sobre la calidad del empleo en Zigoitia con todos los agentes interesados	Personal Técnico de Promoción Económica, Turismo y Empleo		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		10.1.2 Reflexionar sobre las posibilidades de mejorar la calidad del empleo femenino	Personal Técnico de Promoción Económica, Turismo y Empleo		Largo-Luzea	Media-Ertaina
		10.1.3 Estudiar las opciones para realizar las contrataciones municipales con personas del propio municipio, evitando, en la medida de lo posible, sacar concursos a empresas foráneas	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
	10.2 Diversificar las actividades económicas, promover la iniciativa local, y fomentar mejoras que aporten valor añadido a actividades existentes	10.2.1 Reflexionar sobre las oportunidades que ofrecen los abundantes recursos forestales de titularidad pública del municipio para crear mayor riqueza en términos de actividades económicas y empleo, así como ofrecer servicios ambientales y un soporte para actividades recreativas	Comisión de Relación con las Juntas Administrativas		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		10.2.2 Definir en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana la ubicación del futuro desarrollo industrial en el municipio, y dimensionarlo de modo que no suponga una amenaza para los recursos agroforestales y los valores naturales de Zigoitia	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		10.2.3 Diseñar, señalar y publicitar senderos y recorridos turísticos de diferentes grados de dificultad y longitud, que abarquen los principales recursos turísticos, naturales y culturales del municipio	Asociación de Desarrollo Rural		Largo-Luzea	Media-Ertaina
LE:11 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS CUESTIONES MUNICIPALES	11.1 Fomentar, articular y regular la participación ciudadana en las cuestiones municipales	11.1.1 Mantener el Consejo de Cultura y reforzar su protagonismo y funciones, si cabe	Alcaldía	Consejo de Cultura	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.1.2 Reflexionar sobre si los mecanismos para fomentar, articular y regular la participación ciudadana son adecuados	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.1.3 Difundir los resultados que tiene la participación ciudadana en la planificación y gestión municipal, como medio para motivar a la ciudadanía a participar más intensamente	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		11.1.4 Llevar a cabo acciones de información y sensibilización sobre la Agenda Local 21	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		11.1.5 Estudiar las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen para aumentar la participación ciudadana en el municipio y para realizar gestiones municipales	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.1.6 Continuar con las iniciativas de presupuestos participativos	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Alta-Altua

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PLAZO/EPEA	PRIORIDAD/LEHENTASUNA
LE.11 CONTAR CON UNA MEJOR GOBERNANZA: ADMINISTRACIONES LOCALES CERCANAS, SOSTENIBLES, EFICIENTES Y COORDINADAS ENTRE SI	11.2 Asegurar una buena coordinación y colaboración entre Ayuntamiento y Juntas Administrativas	11.2.1 Crear una Comisión de Relación con las Juntas Administrativas	Alcaldía	Pleno	Corto-Motza	Alta-Altua
	11.3 Favorecer la creación de sinergias a escala comarcal	11.3.1 Fomentar las sinergias con la Cuadrilla para impulsar el desarrollo del turismo en el municipio	Personal Técnico de Promoción Económica, Turismo y Empleo		Medio-Ertaina	Baja-Baxua
	11.4 Integrar criterios de sostenibilidad en la planificación y gestión municipal, y garantizar unos recursos humanos mínimos en materia de sostenibilidad	11.4.1 Valorar la conveniencia de redactar un Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la administración municipal, que integre y proporcione una visión global sobre todas las acciones municipales relativas a la gestión ambiental y la sostenibilidad	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.4.2 Llevar a cabo acciones de sensibilización interna en materia de Contratación y Compra Pública Verde (CCPV)	Personal Técnico de Agenda Local 21		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.4.3 Establecer acuerdos y objetivos compartidos entre los grupos políticos del municipio en relación con la igualdad en el ámbito municipal	Alcaldía	Pleno	Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.4.4 Integrar condiciones de tipo social en las contrataciones públicas municipales	Secretaría		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.4.5 Gestionar la solicitud a la Diputación Foral de Álava de asistencia técnica en materia de igualdad recientemente creada para los municipios pequeños del Territorio Histórico	Alcaldía		Medio-Ertaina	Media-Ertaina
		11.4.6 Integrar criterios de sostenibilidad en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana	Personal Técnico de Urbanismo		Medio-Ertaina	Alta-Altua
		11.4.7 Consolidar la asistencia técnica en materia de Agenda Local 21 y evaluar periódicamente que los medios establecidos se adecuan a las necesidades del municipio	Alcaldía	Secretaría	Medio-Ertaina	Alta-Altua
		11.4.8 Integrar el seguimiento del desarrollo de la Agenda Local 21 entre los cometidos de la Comisión de Relación con las Juntas Administrativas	Alcaldía		Medio-Ertaina	Alta-Altua